



San Fernando, 03 de julio de 2020.

COMUNICADO N° 2

“Colegiaturas”

ADMINISTRACIÓN SAN FERNANDO COLLEGE.

MATERIA: Colegiaturas.

Tal como lo señalara en su misiva el Presidente de nuestra Asociación, Sr. Fernando Palominos Rodríguez, hoy nos vemos enfrentados a la mayor crisis sanitaria que conoce nuestra generación producto del covid-19, cuestión que ha puesto en jaque todo nuestro sistema de trabajo, afectando por cierto aspectos educacionales, pero también y de manera profunda en la situación económica de nuestros Apoderados.

Con respecto a este punto se debe señalar que ya el mes de abril la Asociación Protectora de Menores (APM) decidió postergar la fecha de los pagos correspondientes a la mensualidad de nuestros estudiantes por tres meses consecutivos: marzo, abril y mayo, recibiendo ya en aquellas fechas por intermedio de los docentes todos los antecedentes que pudieran orientar de mejor manera los apoyos dirigidos a cada una de las familias que así lo requirieran. Sin lugar a dudas que los costos de la pandemia, sumado a las profundas crisis que afectan a nuestro país, nos imponen un desafío del cual nos debemos hacer cargo todos como comunidad. El proyecto San Fernando College se construye por parte de todos los estamentos que lo constituyen. El esfuerzo por mantener ese sueño vivo requiere de la solidaridad de todos sus miembros.

Es así que la Asociación Protectora de Menores de San Fernando, ha resuelto lo siguiente:

- Renovar la postergación de los pagos de las mensualidades por los siguientes tres meses, junio, julio y agosto de 2020 para todas aquellas familias que tengan dificultades para realizar dicho pago.
- Este esfuerzo solidario solo es posible si de paso se hace un llamado a quienes si puedan hacerlo, informando que podrán dirigirse a las oficinas de administración ubicadas en calle Chacabuco #940, de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 y a quienes puedan realizar los pagos mediante transferencias, hacerlo a la cuenta corriente Número 2080530206 del Banco de Chile, Rut 71.124.600-2, debiendo enviar correo informativo indicando nombres y apellidos de los alumnos al correo electrónico colegiaturas@sanfernandocollege.cl.



Señores apoderados, en atención a las presentes circunstancias, se solicita se mantengan en contacto estrecho con los profesores Jefes, para de esta forma poder conocer sus inquietudes, problemáticas y necesidades. Ustedes por intermedio de estos podrán enviar la información que consideren relevante para así poder optar a dicha suspensión. Luego, una vez terminado este periodo de excepción, se podrá adjuntar de manera presencial dicha información que luego será considerada para un análisis acabado de la misma en cada caso en particular. El colegio es una comunidad educativa que está abierta a buscar alternativas de apoyo a las familias que así lo requirieran. De todos depende el superar, con solidaridad y compromiso, el difícil momento que vive nuestra sociedad.

Atentamente.

RODRIGO QUINTANILLA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO APM SAN FERNANDO